



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

**DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA Nº 25-2014**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA- UNNE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:		TIPO	EJERCICIO		
		Contratación Directa: 25	2014		
		Etapa Única Nacional			
MODALIDAD		Sin modalidad	RUBRO COMERCIAL: EQUIPOS DE LABORATORIO		
EXPEDIENTE: 09-04249-2013					
OBJETO DE LA CONTRATACION: " Adquisición de equipos de laboratorio con destino al proyecto EDUCACION ALIMENTARIA Y MANIPULACION DE ALIMENTOS: UNNE SALUD de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"					
REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	Proveedor	Precio unitario	Precio Total
1	1	Analizador de textura para medición de las propiedades texturales en alimentos, en particular para su uso en vegetales frescos y procesados. Características: - - Sistema que permita control de precisión de la fuerza aplicada, de la posición y la velocidad. - - Rango de fuerza aproximado: +/-2500 N para tensión y compresión. - - Con celda de carga, software programable, salida USB y comunicación a PC. - - Kit general de sondas y accesorios - - Set de cuchillas y plato para test de compresión.	JENCK S.A.	17.075,20 USD	17.075,20 USD
2	1	Bomba para HPLC, multipropósito con mecanismo de pistón en tándem. Cámara mezcladora de solventes.	JENCK S.A.	7.116,00 USD	7.116,00 USD
<b>TOTAL</b>					<b>24.191,20 USD</b>

**ORDEN DE MERITO 1**

Oferente	JENCK S.A.
Fundamento	Por ajustarse a lo solicitado y resultar conveniente a los intereses de la Facultad.
Observaciones	Oferta admisible y conveniente

Aspectos Formales	Cumple con el Art. 5 inc. a), b), c), d) y e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Incorporación al sipro	Inscripto al momento de la apertura
Garantía	Cumple con el art. 10 del pliego de bases y condiciones particulares
<b>Precio total preadjudicado</b>	<b>24.191,20 USD</b>

**ORDEN DE MERITO 2**

Oferente	DASTEC SRL
Fundamento	Por el precio cotizado
Observaciones	Oferta admisible y conveniente
Aspectos Formales	Cumple con el Art. 5 inc. a), b), c), d) y e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Incorporación al sipro	Inscripto al momento de la apertura
Garantía	Cumple con el art. 10 del pliego de bases y condiciones particulares
<b>Precio total preadjudicado</b>	<b>18.030,00 USD</b>

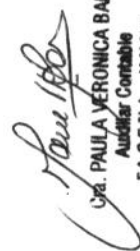
**ORDEN DE MERITO 3**

Oferente	ELECTROMEDICINA DEL NORDESTE de Zarate Vidal Maria Elena
Fundamento	Por el precio cotizado
Observaciones	Oferta admisible y conveniente
Aspectos Formales	Cumple con el Art. 5 inc. a), b), c), d) y e) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Incorporación al sipro	Inscripto al momento de la apertura
Garantía	Cumple con el art. 10 del pliego de bases y condiciones particulares
<b>Precio total preadjudicado</b>	<b>\$ 475.000,00</b>

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los seis días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las 10.00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la U.N.N.E., los miembros de la Comisión Evaluadora creada por Res. Nº 0341/13-D, para emitir el presente Dictamen de Evaluación, de carácter no vinculante, de la Contratación Directa Nº 25/2014 formado por los Agentes: la Cra. Baez Paula Verónica, la Cra. Laura Marilina Sanchez y el Sr. Enrique Navarro de la FACENA.

Analizada la ofertas y de acuerdo a lo expuesto en el Informe técnico, esta Comisión recomienda Pre-adjudicar el Renglón Nº 01 y 02 a la firma JENCK S.A. CUIT Nº30-63288438-5 por la suma total de USD24.191,20 (Dolares Estadounidenses veinticuatro mil ciento noventa y uno con veinte) por ajustarse a las características técnicas solicitadas y ser el mejor precio ofertado.-

No siendo para más se da por terminado el acto, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor para constancia.-

  
**UyA. PAULA VERONICA BAEZ**  
 Auditor Contable  
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

  
**Enrique de Jesús Navarro**  
 Jefe Departamento Despacho  
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

  
**Laura Marilina Sanchez**  
 Director Gestión  
 Económico Financiera  
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.